

1. FINALIDAD

Este documento recoge los datos fundamentales que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, riesgos, costes, beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarlo a compararlo con otros productos.

2. PRODUCTO

Nombre del producto: BIO&TECH SMART CAPITAL, F.C.R.E. ("Fondo")

Nombre del productor: Noso Capital S.G.E.I.C., S.A. ("Sociedad Gestora") ISIN ES011443100 www.nosocapital.com

Autoridad Reguladora: Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV")

Fecha de elaboración de este documento: 9 de noviembre de 2024

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el e-mail: info@nosocapital.eu o en el teléfono +34 981 047 591.

Advertencia: Est醤 a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser d韆cil de comprender.

3. ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo de Producto: BIO&TECH SMART CAPITAL - ECFE se constituye como un Fondo de Capital Riesgo Europeo (ECFE).

Plazo: El Fondo se constituye con una duración inicial de ocho (8) años a contar desde la fecha de cierre inicial, con posibilidad de aumentarse en dos (2) períodos sucesivos de un (1) año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora.

Objetivo: El objetivo es generar valor para sus partícipes mediante: la toma de participaciones temporales en el capital de empresas tecnológicas relacionadas con el sector de la biotecnología, ciencias de la vida, digitalización e inteligencia artificial, principalmente en series “seed”, “A” y “B”, cuyo negocio esté localizado o se realice en España, en cualquier Estado Miembro de la Unión Europea o en cualquier país perteneciente a la OCDE, no descartándose la inversión en empresas de terceros países con arreglo a la ley.

En todo caso, las inversiones del FCRE estarán sujetas a las limitaciones señaladas en el Reglamento (UE) nº 345/2013 de 17 de abril de 2023, sobre los fondos de capital riesgo europeos (el "REuVECA") y en los artículos 9 a 19 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo (en adelante, la "LECR") y demás disposiciones aplicables.

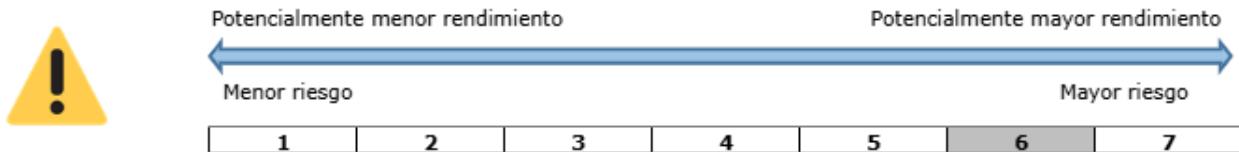
Inversores a los que va dirigido: Los Partícipes del Fondo serán los previstos en el artículo 6 del REuVECA, es decir:

- inversores considerados clientes profesionales o que, previa solicitud, puedan ser tratados como clientes profesionales;
 - aquellos inversores que sin ser profesionales se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000 EUR), y además declaren por escrito, en un documento distinto al de compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos; y
 - ejecutivos, directores o empleados de la Sociedad Gestora cuando la inversión se realice en fondos que gestione..

Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de un fondo cerrado y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que el Fondo realizará sus inversiones en empresas participadas no cotizadas. Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador resumido de riesgo



La categoría "1" no significa que la inversión es libre de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo mediante el reembolso de sus participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, que será de ocho (8) años a contar desde la Fecha de Cierre Inicial; duración que podrá, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos (2) períodos sucesivos de un (1) año cada uno.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento. Usted no podrá salir del Fondo durante la vida del mismo mediante el reembolso de sus participaciones.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta, y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que el Fondo obtenga o no buenos resultados y, por extensión, en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle como probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Escenario	AÑO 8	
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
De tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	7.520 EUR
	Rendimiento medio anual	-3,50%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	10.720 EUR
	Rendimiento medio anual	0,90%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	19.860 EUR
	Rendimiento medio anual	9,00%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos todos los costes	23.520 EUR
	Rendimiento medio anual	11,28%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de 8 años, suponiendo que usted invierte diez mil euros (10.000,00 €) en función de los distintos escenarios. Los escenarios aquí expuestos están basados en el retorno histórico de los Fondos gestionados anteriormente por los gestores en sus diferentes Gestoras, comparables en fase de inversión, modelos de negocio y tipología de compañías, y contrastados con el estudio "Private Equity Performance Overview, Q1 2021 Issue" de eFront de rentabilidad anual de fondos de Venture Capital.

El escenario de tensión muestra lo que usted podrá recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que el Fondo no pueda pagarle. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga el Producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho y no incluyen los costes relativos a su asesor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba. La legislación tributaria del Estado miembro del domicilio del inversor minorista puede repercutir en el rendimiento efectivamente abonado.

4. ¿QUÉ PASA SI LA SOCIEDAD GESTORA NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que la gestora experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Además, durante la vida del FCRE pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el FCRE, sus partícipes, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el FCRE sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

5. ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000,00 €). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000 EUR	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Costes totales	5.360 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año(*)	6,70%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,70% antes de deducir los costes y del 9% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida	Costes de entrada	0 EUR	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. No cobramos una comisión de entrada por este producto.
	Costes de salida	0 EUR	Impacto de costes de salida de su inversión a su vencimiento. No cobramos una comisión de salida por este producto.
Costes corrientes detraídos cada año	Comisión de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	420 EUR	El impacto de los costes anuales de la colocación, gestión de sus inversiones y de administración será aplicable durante el período de inversión sobre los compromisos totales, 4,22% anual. (2,22% comisión de gestión y 2% comisión de colocación).
	Costes de operación	0 EUR	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto. No se cobra coste de operación de la cartera(*) .
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas	Comisiones de rendimiento y Participaciones en cuenta	250 EUR	El impacto de las participaciones en cuenta (carried interest). Solo se cobran a partir del momento en el que la inversión ha superado una TIR (Tasa Interna de Retorno) al 8.00%. Entonces se aplicará una comisión de éxito equivalente al 20% anual.

(*) Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

6. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN? ¿PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

El período de mantenimiento recomendado es de ocho (8) años. Esta duración podrá aumentarse, a propuesta de la Sociedad Gestora por dos períodos sucesivos de un año cada uno, hasta los diez (10) años.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Producto ("ventanas de liquidez"). Sin embargo, el partícipe que tenga la intención de vender su participación deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento para tal transmisión conforme a lo estipulado en el Reglamento del Fondo.

7. ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Para cualquier reclamación sobre el producto o la actuación o conducta de la Sociedad Gestora, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente del Fondo a través de las siguientes vías:

Dirección Postal	Dirección de Email	Teléfono
Edificio Quercus IP, Calle Letonia, 2, Escalera A, 1 ^a Planta, Local 4 ^a , Parque Empresarial Costa Vella, 15707, Santiago de Compostela, A Coruña.	info@nosocapital.eu	+34 981.047.591

8. OTROS DATOS DE INTERÉS

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).